



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*




PROYECTO DE RESOLUCION

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo el **XXX Encuentro Nacional de Mujeres** a realizarse los días 10, 11 y 12 de **Octubre de 2015** en la ciudad de Mar del Plata, provincia de Buenos Aires.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

Desde hace 29 años se realiza en diferentes ciudades de nuestro país el **ENCUENTRO NACIONAL DE MUJERES**. Estos encuentros comenzaron, cuando al cierre del decenio de la Mujer en Nairobi-1985, llevó a un grupo de mujeres argentinas, a proponer la organización de un encuentro nacional para conocer y debatir las problemáticas y las experiencias de mujeres de todo el país. De esta manera se autoconvocó el 1er Encuentro Nacional de Mujeres en Capital Federal en el año 1986, donde asistieron 1.000 mujeres y a partir de allí los sucesivos se realizaron en diferentes ciudades a lo largo de todo nuestro país.

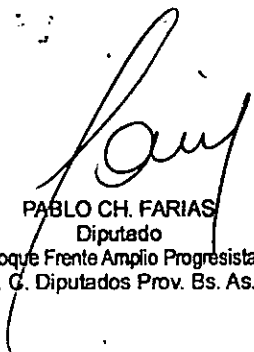
Se trata de un espacio horizontal, autónomo, autoconvocado, federal, democrático, donde las mujeres son las protagonistas.

La forma de participación es horizontal, es decir que no existen diferencias entre las participantes. Hay una coordinadora que ayuda a que las mujeres participen debatiendo democráticamente. Asimismo, los encuentros se realizan en forma autónoma, plural y democrática, donde cada mujer que participa lo hace a título individual. Luego de debatir durante dos días, cada taller sintetiza su labor en conclusiones.

En el último Encuentro realizado en la ciudad de Salta en el año 2014, se eligió por aclamación que la ciudad de Mar del Plata sea la sede del XXX Encuentro, que se llevará a cabo los días **10,11 y 12 de Octubre de 2015**. Para el **XXX Encuentro Nacional** se espera la asistencia de más de 40.000 mujeres.

En el mencionado Encuentro del pasado año, se desarrollaron más de 60 talleres en los que se debatió la problemática de la mujer. Entre otros temas trabajados en los talleres estuvieron presentes Trabajo, Educación, Violencia, Salud, Cultura, Familia, Trata de Personas, Discapacidad, etc.

Por lo anteriormente expuesto solicito a los Señores Legisladores acompañar con el voto positivo el presente proyecto de resolución.


PABLO CH. FARIAS
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H. C. Diputados Prov. Bs. As.